

INFORME DE LA DIRECCION DE SEMAD A LA JUNTA DE SOCIOS, POR EL PERIODO 2006.

El año 2006 se constituye en un período muy particular para el sector en general y la empresa en particular, tal como la Gerencia ya lo había informado en reuniones anteriores.

El estado referido de crisis, se inicia a partir de febrero del 2006, cuando varias empresas usuarias de nuestros servicios, motivadas por el sólo hecho del próximo apareamiento de la Ley de Tercerización, les obligó a tomar decisiones que confluyeron en la terminación de los contratos suscritos con SEMAD, tal el caso de Perforec y Santa Fé.

Cuando en junio es emitida la Ley, también se produce una reducción contractual con Quito Limpio, AGIP, Ecuafraq, Medanito, Tecna.

Por la terminación del contrato con Oxy, sufrimos la pérdida del contrato con Ensign.

Por otras razones, concluyeron los contratos con Petróleos Sudamericanos y Camacho y Asociados

Los contratos vigentes a diciembre del 2006, representan el 39% de la cantidad de personal con la que se contaba a febrero del 2006.

Pero en medio de esta situación de crisis, es necesario dejar destacada la participación y ganancia del concurso para la Intermediación laboral con Repsol YPF, bajo estrictos principios de calidad.

El primer impacto de la aplicación de la Ley, fue la reforma de los Estatutos de las empresas Semad y Bardelcas y el incremento del capital social a \$ 10,000, para dedicarlas, luego del análisis efectuado en la Dirección, a Tercerización de Servicios Complementarios y a la Intermediación Laboral, respectivamente. Luego, se debió disponer la readecuación del sistema para que la contabilidad se separe completamente y las dos empresas funcionen independientemente

Pero a la par, este nuevo marco legal exigió que personal de la Dirección deba dedicarse casi exclusivamente a visitar a los clientes para informarles de los cambios y plantearles alternativas de renegociación, procesos que hasta el momento no han concluido aunque se ha avanzado en más del 95%, porque algunos clientes exigieron que era requisito de renegociación la presentación previa de las nuevas Autorizaciones emitidas por el Ministerio del Trabajo, hecho que recién se pudo concluir a mediados de diciembre del 2006, luego de haber respondido exitosamente a la Auditoría documental, de la organización y de la infraestructura practicada a SEMAD y Bardelcas por parte de dos funcionarias del Ministerio, trámite que debió de haberse finiquitado hasta el 20 de Octubre del 2006, según dispone la Ley.

No hay duda de que el período previo a la expedición de la Ley y luego de su emisión, ha estado cargado de una fuerte tendencia política y hasta ahora, el Ministro del Trabajo elegido ha manifestado que "hará desaparecer la Tercerización". La Dirección de la empresa ha participado activamente en las Asociaciones y Federación de empresas dedicadas a esta actividad, para lograr la generación de opinión, la defensa del sector y la revaloración del concepto.

Otro elemento que se ha constituido como factor de la crisis, es la enorme competencia que ha desestabilizado el mercado hacia la baja, en valores porcentuales que representan hasta el 28% de aquellos porcentajes de comisión que eran con los que tradicionalmente se venía

trabajando; es decir que en valores que representan los ingresos de febrero del 2006, requeriríamos casi 3 veces más de personal contratado, para igualarlos.

Se ha mantenido el sistema de Gestión de la Calidad con la Norma ISO 9001:2000, disminuido en la frecuencia de las reuniones de revisión por la Dirección y otros, por el impacto de los aspectos ya detallados, pero que deberá ser retomado en toda su plenitud el en siguiente ejercicio.

Finalmente, este estado de crisis sufre una agudización con el fallecimiento repentino del Gerente General, Ing. Octavio Barros C. y enfermedad del Presidente, Ing. Jalil del Castillo

El balance económico indudablemente es el resultado de todo lo expuesto, pero se ha logrado mantener un nivel entre los ingresos y egresos, con un pequeño excedente que deberá ser distribuido conforme a la Ley.

Atentamente,


Ing. Jalil del Castillo
GERENTE GENERAL ENCARGADO

